

## SOLICITUD DE PROPUESTA

El Departamento de la Familia invita a las Organizaciones sin Fines de Lucro a participar de la presentación de propuestas para transferir bienes e inmuebles que componen la Corporación Pública Industria de Ciegos adscrita a la Oficina de la Secretaría del Departamento de la Familia. La Corporación se crea para proveer oportunidades de rehabilitación social y económica a las personas ciegas y con impedimentos que constituyan obstáculos a la capacidad ocupacional del individuo. Cuenta con un presupuesto asignado proveniente del Fondo General y genera sus propios ingresos.

Toda Organización interesada en someter propuesta se invita a comparecer a la orientación el 7 de abril de 2011, a las 8:30 am, en el Departamento de la Familia, Edificio Lila Mayoral, Ave. Barbosa 306, Hato Rey, Salón de Conferencia, 2do piso.

Las Organizaciones sin Fines de Lucro que participen deben cumplir con los siguientes criterios mínimos:

- Inscrita como una Corporación sin Fines de Lucro en el Departamento de Estado
- Solicitar exención contributiva correspondiente en el Departamento de Hacienda
- Mostrar organización administrativa de acuerdo a las leyes del Gobierno de Puerto Rico
- Haber sometido los Estados Financieros e Informes anuales correspondientes
- Cumplir con toda la documentación requerida a estos fines.
- Toda persona interesada debe solicitar los pliegos de especificaciones para la propuesta en la Secretaría Auxiliar de Planificación en el Departamento de la Familia y cumplir cabalmente con esto.

La fecha límite para recibir las propuestas es el 29 de abril de 2011 de 8:00 am a 4:30 pm en la Secretaría Auxiliar de Planificación, 5to Piso o enviarla a la siguiente dirección:

**DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA  
SECRETARÍA AUXILIAR DE PLANIFICACIÓN  
APARTADO 11398  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00910-1398**

Para información adicional, favor de comunicarse al (787) 294-4900 ext. 3010.



**Lcda. Yanitsia Irizarry Méndez**  
Secretaria